	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Código: GHATE01-F011**
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	**Versión: 10.0**
	PROCESO / SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS	**Fecha: 29/01/2024**
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	**Páginas: 1 de 1**

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S	
IDENTIFICACIÓN:	901803365-8	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	11/12/2024	
N.º DEL CONTRATO:	MC-SPDS-013-2024	
CLASE DE ACTO:	Contratación Mínima Cuantía - Suministros	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	SUINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION “FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS”.	
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE **($ 62.401.930,00)**	
PLAZO:	Hasta (15) DIAS	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA (señalar con una x que tipo de persona es el contratista)	**Natural**	**Jurídica**
		X
PÓLIZAS DEL CONTRATO	Póliza No 75-46-101015843 75-54-101001524	Fecha: 11/12/2024
FECHA DE INICIO:	12/12/2024	
ACTAS DE INICIO, SUSPENSIÓN, REINICIO:	12/12/2024	
FECHA FINAL:	Hasta el (31) de diciembre de 2024	
VALOR DE PAGO DE SALUD	N/A	
VALOR DE PAGO DE PENSIÓN	N/A	
VALOR DE PAGO ARL	N/A	
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES

(DEBAJO DE CADA COLUMNA COLOCAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES QUE SOPORTA DENTRO DE LA CERTIFICACIÓN PARA EL PAGO Y LA FECHA EN QUE LO REALIZA)

MES PAGADO	**FECHA DE PAGO**

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS JURÍDICAS

(MARCAR CON UNA X LA CALIDAD DE LA PERSONA QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN Y COLOCAR LA FECHA EN QUE LA MISMA SE EXPIDE)

Certificación de pago seguridad social y parafiscales		**FECHA DE CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA**
Representante Legal	X	12/12/2024
Revisor Fiscal		

Certificados	**Número**	**Unidad Ejecutora**	**Fecha**	**Valor**
Disponibilidad	155	08	03/09/2024	$69.722.733
Registro	1014	08	06/12/2024	$62.401.930

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el **PRIMER** y único desembolso, Por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 62.401.930,00)**

Atentamente,

ALVARO RAMIREZ MERLANO
Profesional universitario Código 219 Grado 35
SUPERVISOR

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor de este contrato, certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista, por lo tanto, doy mi autorización y orden para que se realice su pago.

Vo.Bo. ***Adolfo Pérez Fonseca***
Director Técnico Código 009 Grado 53

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
No. MC-SPDS-013-2024
Decreto 1082 de 2015.

PROCESO	**MINIMA CUANTIA No. MC-SPDS-013-2024**
OFERENTE SELECCIONADO	**FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. – Nit: 900169902-1** **MARLITH SIMANCA GONZALEZ** **CC. 1.052.092.365**
CONTRATANTE	**DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS.**
OBJETO	**"SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDÍGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS".**
VALOR OFERTADO	**SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($62.401.930,00).**

Entre el **DISTRITO TURISTICO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, identificado con NIT 890.480.184-4, representado legalmente para efectos de suscribir la presente Comunicación de Aceptación por la **SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**, Doctora **ANA MILENA JIMENEZ TUÑÓN,** identificada con cedula de ciudadanía No. 22.809.917 expedida en Cartagena, actuando en calidad de **SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL** del Distrito de Cartagena de Indias, según consta en Decreto de nombramiento No. 001 del 01 de enero de 2024 y posesionada mediante Acta No. 013 del 02 de enero de 2024, quien actúa en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante Decreto 0533 del 09 de abril de 2024, y por tanto en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en materia de contratación estatal, y quien en adelante se denominará **"EL DISTRITO"**; por medio de la presente, manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la propuesta presentada para la Invitación Publica del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-SPDS-013-2024, se **ACEPTA** la propuesta presentada dentro del Proceso por **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.** identificada con **NIT 900169902-1**, representada legalmente por la señora **MARLITH SIMANCA GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No CC. **1.052.092.365**, quien para este acto se denominará **EL CONTRATISTA.** De conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente se deja constancia de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDÍGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS."

CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Los bienes objeto de la contratación serán entregados por el contratista de acuerdo a los requerimientos de la entidad.
2. Las entregas de los bienes objeto de esta contratación con sus especificaciones técnicas deben entregarse en las bodegas del almacén de la Alcaldía Mayor de

Cartagena, con la coordinación de la Oficina de Apoyo Logístico a través de los funcionarios del almacén.

3. Los bienes objeto de la contratación, deberán ser entregados dentro del plazo de ejecución dispuesto, es decir dentro de quince (15) días.
4. Los productos deben ser entregados en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo.

2.1. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

En desarrollo del objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas mínimas exigidas:

SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDÍGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS".			
ITEM	**DESCRIPCIÓN /CARACTERISTICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
INSUMOS PANADERÍA			
1	Harina de trigo x 50kg	Bulto de 50 kg	2
2	Azúcar blanca x 1kg	1 Kilo	50
3	Caja de margarina x 15	1 Kilo	2
4	Queso costeño bajo en sal	1 Kilo	90
5	Maíz pilado blanco x 50kg	Bulto de 50 kg	6
INSUMOS ARTESANÍAS			
6	Manitos negras y rojas de vidrio por bolsas de libra	Una libra	6
7	Ojo turco en vidrio y pasta colores surtidos x tiras 50cm	Tiras de 50 cm	15
8	Ojo de gato N. 6 y 8 blanco, rojo y negro x bolsas x libra	Bolsa de Libra	9
9	Chaquira china colores surtido x bolsas de libra. No. 6 y 8	Bolsa de Libra	12
10	Argollas de acero por metro	Un Metro	6
11	Hilo nilón perlenca # 8,6,12 x rollos de 90mt	Un Rollo	9
12	Broches x bolsas de libra enroscable de acero	Una Libra	6
13	Rollos de nailon numero 16 x rollos de 100mt	Un Rollo	6
14	Piedras múranos colores n. 4, 8, 10 colores surtidos x tiras de 50cm	Tiras 50 cms	20

15	Mostacilla checa No. 10 x libras colores surtidos	Una Libra	20
16	Paquete de colmillo de vidrio de color rojo, negro y blanco	Bolsa de Millar	4
17	Ojo de gato surtida#6,4,8	Bolsa de Millar	8
18	ojos de tigre surtida # 8 y 10	Una Libra	8
19	Hilo coral rojo x Conos de 100gr	Bolsa de 100 Gramos	6
20	Hilo chino # 10 y 8 x rollo DE 100mts colores surtido	Un Rollos	12
21	gruesas de pescadores x bolsa de mil	Bolsa de millar	3
22	Broche pico de loro grande y pequeño en acero	Bolsa de millar	3
23	separadores para manillas #6,4,8	Una libra	9
24	Hilo de perlenca # 12 colores surtidos	Una libra	12
25	Juegos de pinzas X 3	Paquete x 3	3
26	Agujas para mostacillas x 12	Paquetes x 12	10
27	Canutillos No. 10 x libra colores surtidos	Una Libra	10
28	Mostacilla miyuki colores surtidas X libras	Una Libra	6
29	Perlas x libras #6,4,8,3,10,12	Libra	12
30	Estrellas de mar x libra	Libra	6
31	Cuarzo x docenas de colores surtidos	Bolsa Docenas	10
32	Figuras en nácar de diferentes tamaños x libra	Libra	9
33	Muramos en lágrima grande y pequeño x libra	Libra	9
34	Balones en golfo # 4, 6 y 8 en acero x libra	Libras	9
35	Bolitas de chapa grandes y pequeñas x libra	Libra	9
36	Argollas de cadena #6,5 x metros	Un Metro	6
37	Dijes de perla del río grandes y pequeñas x libra	Libra	4
38	Balines de perlas del rio #6,4 x libra	Libra	6
39	Tijeras grandes y pequeñas x paquetes de 3	Paquetes x 3	6
40	Cierres de collares pises en acero y dorados x libra	Libra	6
41	Alambre de calibre 20 Y 26 y 24 y 18 x metro	Un Metro	10
42	Piedra cuarzo perforada grandes y pequeñas x libra	Libra	6
43	Pepas para los rosarios nu 6 y 8 x libra	Libra	9

44	Dijes para rosarios variados x docenas	Bolsa de docena	9
45	Telares para tejer manillas	Unidad	3
46	Exhibidores portátiles de 1.20 de alto y 60 de ancho	Unidad	3
47	Conchas de nácar x collares de 50cms	Unidad	3
48	Trencilla de caña de flecha quinceano	Un Metro	160
49	Trencilla de caña de flecha ribete	Un Metro	160
50	Cierre o corredera	Un Metro	40
51	Cuero sintético	Un Metro	10
52	Hilo macramé colores surtidos 100 gr	Kilo	12
53	Hilo guajiro colores surtidos 100 gr	Kilo	10
54	Lana de ovejo procesada	Kilo	8
55	Hilo algodón de 100 gramos	Unidad	10
56	Hilo artesanal de 100 gramos	Unidad	10
57	Ajugas crochet x 10	Paquete	4
58	Organizadores para hilos, lanas y demás materiales	Unidad	1
59	Tijeras de 8,5	Unidad	3
60	Cinta métrica x 200 Cm	Unidad	1
INSUMOS EMPRENDIMIENTOS GALLINAS PONEDORAS			
61	Gallinas ponedoras de 16 semanas	unidad	135
62	Concentrado pre-pico x bultos x 40 kg	bulto x 40 kg	5
63	Concentrado ponedora x bultos x 40 kg	bulto x 40 kg	35
64	Malla gallinera x 50 metros	rollo	1
65	Multivitamínico Compleland B12 oral frasco x 100 ml	unidad	10
66	Comederos para Gallinas x 4	unidad	6
67	Bebederos Gallinas x 4	unidad	6
68	Antibiótico oral (Quinocalf, gotas)	unidad	5
69	Polisombra x 60 metros – rollo	unidad	1
70	Cerdos destetos	unidad	4
71	Concentrado para cerdo levante bultos x 40 kg	bulto	4

72	Concentrado para cerdo ceba o engorde bultos x 40 kg	bulto	5
EQUIPOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS			
73	Licuadora semi industrial 2 litros vaso de vidrio	unidad	2
74	Valde grande con tapa	unidad	2
75	KIT DE COLADOR, CUCHARON, CUCHILLO GRANDES	unidad	2
76	CONGELADOR DE 250 LTRS	unidad	9
77	Molino para granos de mesa	unidad	1
78	Vitrina calentadora Ancho. 60 cm; Alto: 56 cm; Fondo: 49 cm.	unidad	1
79	Peso digital	unidad	6
80	Horno industrial 2 puestos para pan- lata de 65 x 45 en cámara: 68 cm x 48 cm x 16 cm, alto en boca libre con medidas externas: 63 cm de frente x 75 cm de ancho x 1.50 mts de altura total con base. Incluye 2 bandejas de 65 x 45.	unidad	4
81	Mesa de acero 1 m de ancho x 1.50 largo y 80 de ancho	unidad	5
82	Molino eléctrico	unidad	2
83	Olla de aluminio numero 40	unidad	2
84	Máquina de coser negrita costura recta o plana tradicional	unidad	2
85	Vitrina vertical de 4 puestos de 180 m de alto 50x50 cm2 con rodachines	unidad	4
86	MOLDES PARA POSTRES TRIANGULARES DE 8 ONZAS	paquetes	12

CLÁUSULA TERCERA - VALOR: El valor del contrato será la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($62.401.930,00)** y se determina por la propuesta seleccionada como la más favorable para la entidad (IVA incluido).

Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

Todos los impuestos, tasas y contribuciones que hayan de causarse y pagarse para la ejecución del contrato que resulte del presente contrato, corren por cuenta del Contratista y no habrá lugar a reclamar ningún pago adicional a los precios pactados.

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, aplicará retenciones en la fuente a que haya lugar dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente principalmente.

CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO:

EL DISTRITO DE CARTAGENA cancelará al futuro CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente a la totalidad del valor del contrato, con el cumplimiento de lo siguientes requisitos:

- Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, que evidencie la entrega de la totalidad de los insumos, elementos y medicamentos veterinarios con sus especificaciones técnicas.
- Certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgo, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

El Distrito no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

El Distrito sólo adquiere obligaciones con el futuro contratista en el presente proceso de contratación, y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

El contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde el DISTRITO consignará los respectivos pagos. El CONTRATISTA indicará en la facturación que presente, el régimen tributario que lo regula. Todas las demoras que se generen por la presentación inadecuada o inoportuna de las facturas o los documentos soporte serán responsabilidad del Contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el Contratista no presente las respectivas facturas a La Dirección. Los pagos estipulados se efectuarán mediante el Sistema Automático de Pagos, con la transferencia de los recursos a la cuenta que indique el contratista mediante certificación bancaria.

El pago estará sujeto a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja PAC y a los recursos disponibles en Tesorería.

Nota: El DISTRITO deducirá del valor a cancelar al contratista del valor del contrato, por concepto de impuestos Distritales los siguientes:

ESTAMPILLAS - VIGENCIA 2024	
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1%
ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	2%
ESTAMPILLA PROHOSPITAL CARTAGENA	1%
TASA DE PRO-DEPORTE	2,5%
JUSTICIA FAMILIAR	2%

CLÁUSULA QUINTA – PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DIAS. La ejecución iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2024. La ejecución iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

CLÁUSULA SEXTA – SUPERVISIÓN: Con el fin de inspeccionar, vigilar, coordinar y controlar el cumplimiento correcto y oportuno del contrato y tomar las decisiones necesarias para tal efecto,

la supervisión del contrato la ejercerá el **Profesional Universitario Código 219 Grado 35**, adscrita a la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, quien tendrá a su cargo vigilar el desarrollo de las actividades estipuladas en el Contrato, teniendo en cuenta el objeto del mismo y las disposiciones que la regulen. Dentro de las funciones principales del funcionario de vigilancia y coordinación están las de:

1. Realizar vigilancia, control y seguimiento a las actividades contenidas en el objeto del Contrato.
2. Revisar y Avalar los informes.
3. Revisar y aprobar las cuentas que presente el contratista de acuerdo con lo estipulado en este contrato.
4. Las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones de encomendadas.

CLÁUSULA SEPTIMA – ACEPTACIÓN: Con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente en la plataforma transaccional SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual quedará plenamente obligado al igual que el DISTRITO a cumplir con lo convenido, de conformidadcon lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA OCTAVA - IMPUTACION PRESUPUESTAL: Las erogaciones que se causen con la ejecución del presente contrato cuentan con el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal, que hace parte integral de este contrato:

CDP	FECHA	CODIGO FUENTE	CONCEPTO	VALOR
155	3/09/2024	2.3.4501.1000.2024130072 1.2.1.0.00-001 – ICLD	FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS.	$69.722.733

CLÁUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Además de cumplir con las obligaciones contenidas en las especificaciones técnicas de los estudios previos e invitación, el contratista se obliga en cumplimiento de esta aceptación a lo siguiente:

- **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.
2. Presentar informe mensual de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten.
3. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
4. Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual.
5. Estar afiliado a los sistemas generales de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados.

6. Cumplir con sus obligaciones del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional de conformidad con la ley 1562 de 2012 reglamentada por el decreto 723 de 2013.

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, y de la Ley; el contratista se obligará a:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas, las especificaciones propias e inherentes el servicio y dentro del plazo pactado del contrato, es decir dentro de un (1) mes.
2. Las entregas de los bienes objeto de esta contratación con sus especificaciones técnicas deben realizarse en la bodega del almacén de la Alcaldía Mayor de Cartagena con la factura debidamente diligenciada.
3. Los productos deben ser entregados en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo.
4. Los insumos de uso veterinario como son los medicamentos y alimento concentrado deben tener registro ICA, contener información del lote, fecha de vencimiento mínimo de 2 años.
5. Prestar los servicios dentro del término acordado y con la calidad acordada.
6. Mantener fijos los precios ofrecidos en la propuesta.
7. Estar dispuesto y disponible para atender los requerimientos y solicitudes que efectúe el supervisor del contrato.
8. Realizar y certificar los pagos de seguridad social, salud, pensión, parafiscales, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar de acuerdo con la normatividad vigente.
9. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
10. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
11. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato, realizar todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato.
12. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
14. Cargar los informes de ejecución de las actividades realizadas con todos sus anexos en la plataforma SECOP II.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

1. Prestar toda la colaboración que el CONTRATISTA solicite y que sea necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
2. Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que este requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.

3. Aprobar la Garantía Única una vez presentada por el Contratista.
4. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
5. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.
6. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales.
7. Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria).
8. Suscribir el Acta de Inicio y de Liquidación del contrato.
9. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA-GARANTÍAS: El Distrito en virtud de la facultad conferida por el Artículo 87 del Decreto1082 de 2015, pese a que no será obligatoria la exigencia de otorgamiento de garantía en los contratos de mínima cuantía. Sera potestativo de la entidad contratante la exigencia de esta.

Dada las características del objeto del contrato, el contratista de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y el Titulo III del Decreto 1082 de 2015, deberá constituir a favor del Distrito Turístico y Cultural Cartagena de Indias, una garantía única bajo la modalidad a favor de entidades estatales que constituirá en póliza expedida por Banco o compañía de seguros legalmente constituida para funcionar en Colombia. Los amparos contratados serán:

Cumplimiento del Contrato: Deberá garantizar el cumplimiento general, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Calidad de los bienes: por un monto igual al veinte por ciento (20) % del valor del contrato. La vigencia de la póliza será por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Pago de salarios y seguridad social: Igual a la duración contrato y tres (3) años más. Cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato.

Responsabilidad Civil Extracontractual: Igual a la duración del contrato. Por un valor equivalente a 100 SMMLV.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – DOMICILIO: Para todoslos efectos, el domicilio contractual se fija por las partes en el Distrito de Cartagena de Indias.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA- DATOS DE CONTACTO. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. **ENTIDAD CONTRATISTA:** por **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S**, Domicilio Principal: Calle 28 Cra. 47/ 48 47 39 Barrio La Popa - Municipio de El Carmen de Bolívar, Tel: 3157010339. Correo electrónico: agreval1319@gmail.com.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO: De conformidad con lo previsto en el

Decreto 1082 de 2015 o normas que lo complementen o adicionen, con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S** y con la publicación de ésta en el portal del SECOP II, éste quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual quedará plenamente obligado,al igual que el DISTRITO a cumplir con lo convenido.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – EJECUCIÓN:Para iniciar la ejecución del contrato originado por la aceptación de la oferta Presentada, se requiere el cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal, aprobación de la garantía única y responsabilidad civil extracontractual).

ANA MILENA JIMENEZ TUÑÓN
Secretaria de Participación Desarrollo Social

Proyectó: Elkin Rodríguez - Asesor Jurídico Externo Umata
Revisó: Keyla Ortega - Asesora Jurídica Externa SPDS

CONTRATO:	**MC- SPDS-013-2024**
OBJETO	**"SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDÍGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS"**
CONTRATANTE:	**DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**
OFERENTE SELECCIONADO	**FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.**

Entre el **DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, identificado con NIT 890.480.184-4, representado legalmente para efectos de suscribir el presente MODIFICATORIO por la **SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**, Doctora **ANA MILENA JIMENEZ TUÑÓN,** identificada con cedula de ciudadanía No. 22.809.917 expedida en Cartagena, actuando en calidad de **SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL** del Distrito de Cartagena de Indias, según consta en decreto de nombramiento No. 001 del 01 de enero de 2024 y posesionada mediante Acta No. 013 del 02 de enero de 2024, quien actúa en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante; Decreto Distrital No. 0533 del 09 de abril de 2024 Articulo Noveno, numeral Dieciocho y por tanto en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en materia de contratación estatal, y quien en adelante se denominará "**EL DISTRITO**", y por la otra **MARLITH SIMANCA GONZALEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.052.092.365** en calidad de representante legal de la sociedad **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.** identificada **con NIT 9 0 1 8 0 3 3 6 5-8**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir el presente **ACLARATORIO** a **LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTRATO No. MC-SPDS-013-2024** previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que, revisado el documento de la referencia, se evidencia error involuntario de transcripción, dentro de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTRATO No. MC-SPDS-013-2024** en el Nit de la persona jurídica **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.**

2. Conforme a lo indicado, se hace necesario suscribir el presente documento para ACLARAR la información presentada dentro del documento **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTRATO No. MC-SPDS-013-2024** de acuerdo con las siguientes clausulas:

CLAUSULAS

PRIMERO: **ACLARAR**: Que, para todos los efectos, dentro de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN** del **CONTRATO No. MC-SPDS-013-2024** el Nit de la persona jurídica **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.**, es: **NIT No. 9 0 1 8 0 3 3 6 5-8**.

SEGUNDO: Que el clausulado y todo lo demás que no ha sido modificado por el presente documento quedarán incólumes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C.

Proyectó: Elkin Rodríguez - Asesor Jurídico Externo UMATA
Revisó: Keyla Ortega - Asesora Jurídica Externa SPDS

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.14005645
Número del contrato	MC-SPDS-013-2024
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS".
Tipo de contrato	Suministros
Fecha de inicio del contrato	1 día de tiempo transcurrido *(11/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	18 días para terminar *(31/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	15 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(●) Sí () No
Fecha de inicio de liquidación	19 días para terminar *(1/01/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	() Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (●) No
Reversión	() Sí (●) No

Entidad Estatal

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena

Proveedor Seleccionado

FERROAGROSERVICIOS CDB SAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, El Carmen De Bolívar

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FERROAGROSERVICIOS CDB SAS	DAVIVIENDA	Ahorros	550058900078625

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARLITH SIMANCA* ***Fecha de aprobación:*** *4/12/2024 8:44:22 PM*

GONZALEZ *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*ANA MILENA JIMENEZ TUÑON*	***Fecha de aprobación:***	*6/12/2024 1:43:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7033664_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7033664_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Proceso de Contratación	SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDÍGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IN
Título de la oferta	FERROAGRO 013-2024
Cuantía del contrato	62.401.930,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14983778865

(415)7707212489984(8020) 000001498377886 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 3 6 5	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	El Carmen de Bolívar 2 4 4

41. Dirección principal
CL 28 CR 47/48 4739 BRR LA POPA

42. Correo electrónico AGREVAL1319@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 0 1 0 3 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 3	2 0 2 4 0 2 2 1	7 7 3 0	2 0 2 1 0 1 3 1	4 6 2 0 / 7 5 0 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 21 / 15 : 59: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIMANCA GONZALEZ MARLITH

985. Cargo REPRESENTANTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14983778865

(415)7707212489984(8020) **0000014983778865 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 3 6 5	8	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 8 4 9 3 6 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 2 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14983778865

(415)7707212489984(8020) **000001498377886 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 3 6 5	8	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 2 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 2 0 9 2 3 6 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SIMANCA	GONZALEZ	MARLITH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 2 2 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 0 8 6 4 9 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
FONSECA	GONZALEZ	SAMIR	ISAAC
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14983778865

(415)7707212489984(8020) **000001498377886 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 3 6 5	8	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0	

162. Nombre del establecimiento: FERRO AGRO SERV CDB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	El Carmen de Bolívar 2 4 4	

165. Dirección: CALLE 25 N.47-7 ESQUINA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 3 6 9 2 8 3 0 2	2 0 1 6 1 1 0 3	
168. Teléfono: 3 0 0 3 0 4 4 4 9 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S

NIT 901803365-8
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764069278259
Fecha 22/04/2024 - 22/04/2026
Autorización de Facturación Electrónica del 0011 al 0011000
Email: AGREVAL1319@GMAIL.COM
Teléfono: 3157010339

Departamento	Fecha		
Bolívar	12	12	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 0019

Cliente:	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**NIT:**	890480184	**Fecha de firmado:**	12/12/2024 13:15:03
Dirección:	Centro Cra 2# 36-86 plaza	**Departamento:**	Bolívar	**Teléfono:**	6501095
Email:	observaciones.uac@cartagena.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito
Vencimiento:	Diciembre 31 del 2024	**Hora emisión:**	13:15:00-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	31/12/2024				
Total de Lineas:	86				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	50221002	2,00	Harina de trigo	94				$184.967,00	$369.934,00
2	50161814	50,00	Azucar	58				$7.608,00	$380.400,00
3	50305508	2,00	Margarina	BX				$219.275,00	$438.550,00
4	50131801	90,00	Queso panadería	58				$21.480,00	$1.933.200,00
5	50403244	6,00	Maíz pilado blanco	94				$89.500,00	$537.000,00
6	60124102	6,00	Manitos rojas y negras de vidrio	94				$12.083,00	$72.498,00
7	60124102	15,00	Ojo turco en vidrio colores surtidos	94				$11.635,00	$174.525,00
8	60124102	9,00	Ojo de gato n6 y n8 multicolor	94				$14.917,00	$134.253,00
9	60124102	12,00	Shakira china multicolor n 6 y 8	94				$13.425,00	$161.100,00
10	60124102	6,00	Argollas de acero	94				$21.778,00	$130.668,00
11	60124102	9,00	Hilo nylon terlenka 8, 6, 12	94				$14.022,00	$126.198,00
12	60124102	6,00	Broches de acero	94				$12.978,00	$77.868,00
13	60124102	6,00	Naylon N 16	94				$14.171,00	$85.026,00
14	60124102	20,00	Piedras de Murano multicolores N 6,8,10	94				$29.833,00	$596.660,00
15	60124102	20,00	Mostacilla checa N 10	94				$23.568,00	$471.360,00
16	60124102	4,00	Colmillo de vidrio multicolor	94				$5.370,00	$21.480,00
17	60124102	8,00	Ojo de gato surtidas	94				$2.685,00	$21.480,00
18	60124102	8,00	Ojo de tigre surtida	94				$15.812,00	$126.496,00
19	60124102	6,00	Conos de hilo coral rojo	94				$19.093,00	$114.558,00
20	60124102	12,00	Cono hilo chino surtido N 8 y 10	94				$13.723,00	$164.676,00
21	60124102	3,00	Gruesas de pescadores	94				$55.192,00	$165.576,00
22	60124102	3,00	Broche pico de loro surtido	94				$20.287,00	$60.861,00
23	60124102	9,00	Separadores de manillas surtidas	94				$10.442,00	$93.978,00
24	60124102	12,00	Hilo de terlenka N 12 multicolor	94				$22.972,00	$275.664,00
25	60124102	3,00	pinzas	94				$14.022,00	$42.066,00
26	60124102	10,00	Agujas para mostacillas	94				$71.600,00	$716.000,00

Firma Digital: JI2F5F39BFt7wZ93D4/LEXaMb1zRGpGRfvS9e5bxyiyQA7nQLTXzcxy5SfcehDL0
YNAm8/pZ/7m7NGv5AOvyHFaONGjPV9V5wKn/Z/KZIyDongeZHg
3fpDJL75zWna+4 JTEK1ivu4A3ooLa664WSGFELSf4QXII52dF/I5E37NL6sLuHeKoVFY5SnBt4vNWy Xg+IAF8YalRvG1wCtewPY/d7giQljyM575e
kBzhmyRxR0xpm2o3aG4snoYCSZNIu +CaXs0yi3lUCi2aqAtsFHAQqPKHtUuQ8eKNx1E0QTaphqMjluz58eTXVxQ1urGxi Zl+stx9/fVrvtxTDDr8D
UQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

27	60124102	10,00	Canutillos N 10	94					$29.833,00	$298.330,00
28	60124102	6,00	Mostacilla miyuki colores surtidos	94					$36.098,00	$216.588,00
29	60124102	12,00	Perlas para collares surtidas	94					$22.524,00	$270.288,00
30	60124102	6,00	Estrellas de mar sintéticas	94					$17.900,00	$107.400,00
31	60124102	10,00	Cuarzo colores surtidos	94					$55.788,00	$557.880,00
32	60124102	9,00	Figuras de nácar surtidas	94					$35.502,00	$319.518,00
33	60124102	9,00	Múranos en lagrimas surtidas	94					$21.480,00	$193.320,00
34	60124102	9,00	Balones en golfo de acero # 4, 6, y 8	94					$32.817,00	$295.353,00
35	60124102	9,00	Bolitas de chapa grandes y pequeñas	94					$28.342,00	$255.078,00
36	60124102	6,00	Argollas de cadena N 6,5	94					$14.469,00	$86.814,00
37	60124102	4,00	Dijes de perla del rio surtidas	94					$13.902,00	$55.608,00
38	60124102	6,00	Balines de perlas del rio N 4 y 6	94					$14.022,00	$84.132,00
39	60124102	6,00	tijeras grandes y pequeñas	94					$36.695,00	$220.170,00
40	60124102	6,00	cierres de collares pises en acero color dorado	94					$24.762,00	$148.572,00
41	60124102	10,00	Alambre calibre 18, 20, 24 y 26	94					$59.070,00	$590.700,00
42	60124102	6,00	Piedra cuarzo perforada surtida	94					$27.745,00	$166.470,00
43	60124102	9,00	Pepas para rosarios N 6 y 8	94					$16.558,00	$149.022,00
44	60124102	9,00	Dijes para rosarios surtidos	94					$41.170,00	$370.530,00
45	60124102	3,00	talares para tejer manillas	94					$28.938,00	$86.814,00
46	56101705	3,00	Vitrinas exibidora de 1.20 de alto x 60 de ancho	94					$113.367,00	$340.101,00
47	60124102	3,00	Conchas de nácar	94					$13.723,00	$41.169,00
48	60124102	160,00	Trencilla de caña de flecha	94					$6.414,00	$1.026.240,00
49	60124102	160,00	Trencilla de caña flecha ribete	94					$5.818,00	$930.880,00
50	60124102	40,00	corredera	94					$3.073,00	$122.920,00
51	60124102	10,00	Cuero sintético	94					$62.650,00	$626.500,00
52	60124102	12,00	Hilo Macramé colores surtidos	94					$37.888,00	$454.656,00
53	60124102	10,00	Hilo guajiro colores surtidos	94					$37.888,00	$378.880,00
54	60124102	8,00	Lana ovejo procesada	94					$42.662,00	$341.296,00
55	60124102	10,00	Hilo algodón 100 gr	94					$20.287,00	$202.870,00
56	60124102	10,00	Hilo artesanal 100 gr	94					$21.182,00	$211.820,00
57	60124102	4,00	Agujas crochet	94					$57.578,00	$230.312,00
58	60124102	1,00	Organizadores para hilos	94					$136.637,00	$136.637,00
59	60124102	3,00	Tijeras	94					$14.917,00	$44.751,00
60	60124102	1,00	Cinta métrica	94					$11.933,00	$11.933,00
61	10101601	135,00	Gallinas ponedoras	94					$39.529,00	$5.336.415,00
62	10121604	5,00	concentrado prepico	94					$110.383,00	$551.915,00
63	10121604	35,00	Concentrado ponedora	94					$109.787,00	$3.842.545,00
64	11162111	1,00	Malla gallinera	94					$216.292,00	$216.292,00
65	51191905	10,00	Multivitaminico compleland b12 oral	94					$53.700,00	$537.000,00
66	56101804	6,00	Comederos	94					$29.953,00	$179.718,00
67	56101804	6,00	Bebederos	94					$37.292,00	$223.752,00
68	73101702	5,00	Quinocalf ora antibiotico	94					$52.208,00	$261.040,00
69	13111076	1,00	Poli sombra x 60 metros	94					$355.017,00	$355.017,00
70	10101511	4,00	Cerdos destetos	94					$167.067,00	$668.268,00
71	10122101	4,00	Concentrado levante cerdos	94					$113.516,00	$454.064,00
72	10122101	5,00	Concentrado engorde de cerdos	94					$99.345,00	$496.725,00
73	48101608	2,00	Licuadora semi industrial 2 litros vidrio	94					$665.283,00	$1.330.566,00

Firma Digital: JI2F5F39BFt7wZ93D4/LEXaMb1zRGpGRfvS9e5bxyiyQA7nQLTXzcxy5SfcehDL0
YNAm8/pZ/7m7NGv5AOvyHFaONGjPV9V5wKn/Z/KZIyDongeZHg
3fpDJL75zWna+4 JTEK1ivu4A3ooLa664WSGFELSf4QXII52dF/I5E37NL6sLuHeKoVFY5SnBt4vNWy Xg+IAF8YalRvG1wCtewPY/d7giQljyM575e
kBzhmyRxR0xpm2o3aG4snoYCSZNIu +CaXs0yi3lUCi2aqAtsFHAQqPKHtUuQ8eKNx1E0QTaphqMjluz58eTXVxQ1urGxi Zl+stx9/fVrvtxTDDr8D
UQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

74	47121804	2,00	Balde grande con tapa	94				$131.267,00	$262.534,00
75	95131604	2,00	kit de cocina	94				$53.700,00	$107.400,00
76	24131601	9,00	Congeladores horizontales 250 litros	94				$1.613.983,00	$14.525.847,00
77	52151631	1,00	Molino para granos	94				$193.917,00	$193.917,00
78	56101705	1,00	Vitrina calentadora ancho 60 cm; alto 56 cm; fondo 49 cm	94				$247.617,00	$247.617,00
79	41111516	6,00	Peso digital	94				$179.000,00	$1.074.000,00
80	48101523	4,00	Hornos industrial 2 puestos para pan	94				$1.264.933,00	$5.059.732,00
81	56101519	5,00	Mesas de acero	94				$730.917,00	$3.654.585,00
82	21102006	2,00	Molinos eléctricos	94				$850.250,00	$1.700.500,00
83	52151807	2,00	Ollas de aluminio numero 40	94				$96.958,00	$193.916,00
84	23121614	2,00	Máquinas de coser negrita tradicional	94				$620.533,00	$1.241.066,00
85	56101705	4,00	Vitrina vertical de 4 puestos	94				$538.492,00	$2.153.968,00
86	30161906	12,00	Moldes para postres triangulares 8 onzas	94				$38.992,00	$467.904,00

Notas:

SON: (sesenta y dos millones cuatrocientos un mil novecientos treinta pesos)
CUFE: dd4fb9e2e29c1cd41814a4c300f2df26cc6d2f20061f955c914a8c1ae9d54ba32324f1e9c9593da4f8028cfb4cee7e6a

Subtotal:	$62.401.930,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$62.401.930,00

Firma Digital: Jl2F5F39BFt7wZ93D4/LEXaMb1zRGpGRfvS9e5bxyiyQA7nQLTXzcxy5SfcehDL0
YNAm8/pZ/7m7NGv5AOvyHFaONGjPV9V5wKn/Z/KZIyDongeZHg
3fpDJL75zWna+4 JTEK1ivu4A3ooLa664WSGFELSf4QXII52dF/I5E37NL6sLuHeKoVFY5SnBt4vNWy Xg+IAF8YalRvG1wCtewPY/d7giQljyM575e
kBzhmyRxR0xpm2o3aG4snoYCSZNIu +CaXs0yi3lUCi2aqAtsFHAQqPKHtUuQ8eKNx1E0QTaphqMjluz58eTXVxQ1urGxi Zl+stx9/fVrvtxTDDr8D
UQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S
NIT: 901803365-8
E-mail. asointepro1@gmail.com
agreval1319@gmail.com
DIRECCIÓN: Cl 28 Cr 47/48 # 47-39 Barrio L Popa
TELÉFONO: 3157010339 - 3112925596

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, MARLITH SIMANCA GONZALEZ, identificado con CC No 1.052.092.305, en mi condición de Representante Legal de FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S identificada con NIT N° 901.803.365-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cartagena, a los (12) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente

MARLITH SIMANCA GONZÁLEZ
***CC No* 1.052.092.365**
REPRESENTANTE LEGAL

MELISSA CAROLINA MARTINEZ
CONTADOR PÚBLICO
TP 285916-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901803365
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERROAGROSERVICIOS CDB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL CARMEN DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CL 28 CR 47/48 4739 BRR LA POPA	TELÉFONO:	6054872
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agro
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7953035787**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1121357587

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1052092365	SIMANCA GONZALEZ MARLITH	DEPEND		$ 1.300.000	VARIABLE			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 318.800**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.052.092.365
SIMANCA GONZALEZ
APELLIDOS

MARLITH
NOMBRES

Marlith Simanca Gonzalez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1996
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-JUN-2014 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0502200-00604769-F-1052092365-20140729 0039292823A 1 41951987

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Codigo: GHAPR02-F004
	MACROPROCESO : GESTIÓN DE HACIENDA	Version: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: PRESUPUESTO/ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Vigencia: 08/02/2024
	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	Pagina 1 de 1

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA
08 - SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 1014

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
		62,401,930.00
2.3.1702.1100.2024130010064 1.3.3.1.00-93-001 RB ICLD	FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Código DANE: 86119 - Otros servicios de apoyo a la producción de cultivos	
	Total:	62,401,930.00

CDP No. 155

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE SUMINISTRO - 132024

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARAATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDÍGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS".

BENEFICIARIO : FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S identificado con NIT 901803365-8

Cartagena D.C. y T., 06 de diciembre del 2024.

LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora: *KMERCADO* **Imprime:** *AMUENTESH*

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA

08 - SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 155

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiacion disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO - FUENTE	CONCEPTO	VALOR
		69,722,733.00
2.3.1702.1100.2024130010064 1.3.3.1.00-93-001 RB ICLD	FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
	TOTAL:	69,722,733.00

OBJETO:

SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDÍGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS".

Se expide a solicitud de ANA MILENA JIMENEZ TUÑON, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACIÓN, mediante solicitud numero AMC-03899 recibida en septiembre 03 del 2024.

Cartagena D.C. y T., 03 de septiembre del 2024.

LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora:
RPOLOM

Imprime: **RPOLOM**

ACTA DE INICIO DE CONTRATO MC-SPDS-013-2024
SUSCRITO ENTRE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.

CONTRATISTA:	**FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.** **NIT: 9 0 1 8 0 3 3 6 5-8**
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDÍGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS."**
VALOR DEL CONTRATO:	**SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($62.401.930,00).**
FECHA DE INICIACIÓN:	**ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2024**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**QUINCE (15) DIAS**
SUPERVISOR: CARGO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35**

En Cartagena de Indias, D. T. y C., las partes a saber señor **ALVARO RAMIREZ MERLANO, Profesional Universitario Código 219 Grado 35** de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA Distrital de Cartagena adscrita a la Secretaría de Participación y Desarrollo Social**,** en calidad de **SUPERVISOR** del contrato de selección de Mínima Cuantía N° **MC-SPDS-013-2024,** designado para ejercer dicha labor en representación del **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** y **MARLITH SIMANCA GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.092.365 del Carmen de Bolívar, representante legal de la empresa **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.,** identificada con el NIT 9 0 1 8 0 3 3 6 5-8, declaran que las obligaciones correspondientes al contrato citado en el encabezamiento de la presente acta, se inician el día **ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2024**, de conformidad con el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Para constancia, la presente acta se firma en Cartagena de Indias, D. T. y C., el día 11 de diciembre de 2024**.**

POR EL DISTRITO

ALVARO RAMIREZ MERLANO
Profesional Universitario Código 219 Grado 35
Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

MARLITH SIMANCA GONZALEZ
C.C. No. 1.052.092.365
Representante Legal
FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.

Proyectó: Elkin Rodríguez – Asesor Jurídico Externo Umata
Revisó: Keyla Ortega – Asesora Jurídica Externa SPDS.

ACTA FINAL

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día Doce (12) de diciembre de 2024, se reunieron **ALVARO RAMIREZ MERLANO Profesional Universitario Código 219 Grado 35** de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social asignado a la UMATA Distrital, quien desarrolla las actividades de supervisión del contrato y **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.** identificada con el NIT: **901803365-8**, representado legalmente por **MARLITH SIMANCA GONZALEZ**, persona natural identificado con el número de cedula C.C. **1.052.092.365** con el objeto de suscribir acta final del contrato descrito a continuación:

CONTRATANTE:	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.
CONTRATISTA:	**FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — Nit: 901803365-8** **MARLITH SIMANCA GONZALEZ** **C.C. 1.052.092.365**
CONTRATO No.:	**N° MINIMA CUANTIA No. MC-SPDS-013-2024**
OBJETO:	SUINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS".
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE **($ 62.401.930,00)**
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
FORMA DE PAGO:	**EL DISTRITO DE CARTAGENA** CANCELARÁ AL FUTURO **CONTRATISTA** EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN ÚNICO PAGO CORRESPONDIENTE A LA TOTALIDAD DEL VALOR DEL CONTRATO, CON EL CUMPLIMIENTO DE LO SIGUIENTES REQUISITOS: **A.** RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE EVIDENCIE LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS, HERRAMIENTAS Y SEMILLAS CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. **B**. PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. **C.** CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES (SALUD, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE), PARA LO CUAL DEBE TENERSE EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.
POLIZA DEL CONTRATO:	El Contratista presentó póliza **No. 75-46-101015843** expedida por la **COMPAÑÍA SEGURO DEL ESTADO,** ampara cumplimiento del contrato**,** y **75-54-101001524** expedida por la **COMPAÑÍA SEGURO DEL ESTADO** ampara responsabilidad civil extracontractual y aprobada por el Distrito.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El Contratista se compromete a cumplir las obligaciones adquiridas con el Distrito de Cartagena y señaladas en el contrato arriba descrito:

a. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas, las especificaciones propias e inherentes el servicio y dentro del plazo pactado del contrato, es decir dentro de quince (15) Días.
b. Las entregas de los bienes objeto de esta contratación con sus especificaciones técnicas deben realizarse en la bodega del almacén de la Alcaldía Mayor de Cartagena con la factura debidamente diligenciada.
c. Los productos deben ser entregados en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo.
d. Prestar los servicios dentro del término acordado y con la calidad acordada.
e. Mantener fijos los precios ofrecidos en la propuesta.
f. Estar dispuesto y disponible para atender los requerimientos y solicitudes que efectúe el supervisor del contrato.
g. Realizar y certificar los pagos de seguridad social, salud, pensión, parafiscales, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar de acuerdo con la normatividad vigente.
h. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
i. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
j. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato, realizar todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato
k. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
l. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
m. Cargar los informes de ejecución de las actividades realizadas con todos sus anexos en la plataforma SECOP II.

INSUMOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN /CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INSUMOS PANADERÍA					
1	Harina de trigo	bulto	2	$ 184.967	$ 369.934
2	Azúcar	kilo	50	$ 7.608	$ 380.400
3	Caja de margarina x 15	kilo	2	$ 219.275	$ 438.550
4	Queso	kilo	90	$ 21.480	$ 1.933.200
5	Maíz pilado blanco	bulto	6	$ 89.50	$ 537.00

				0	0
	INSUMOS ARTESANÍAS				
6	Manitos negras y rojas de vidrio por bolsas de libra	docenas	6	$ 12.083	$ 72.498
7	Ojo turco en vidrio y pasta colores surtidos x tiras	tiras	15	$ 11.635	$ 174.525
8	Ojo de gato N. 6 y 8 blanco, rojo y negro x bolsas x libra	libra	9	$ 14.917	$ 134.253
9	Chaquira china colores surtido x bolsas de libra. No. 6 y 8	libra	12	$ 13.425	$ 161.100
10	Argollas de acero por metro	metro	6	$ 21.778	$ 130.668
11	Hilo nilon perlenca # 8,6,12	rollo	9	$ 14.022	$ 126.198
12	Broches x bolsas de libra enroscable de acero	libra	6	$ 12.978	$ 77.868
13	Rollos de nailon numero 16	rollo	6	$ 14.171	$ 85.026
14	Piedras múranos colores n. 4, 8, 10 colores surtidos x tiras	tiras	20	$ 29.833	$ 596.660
15	Mostacilla checa No. 10 x libras colores surtidos	libra	20	$ 23.568	$ 471.360
16	Gruesas de colmillo de vidrio de color rojo, negro y blanco	gruesa	4	$ 5.370	$ 21.480
17	Libras de ojo de gato surtida#6,4,8	gruesa	8	$ 2.685	$ 21.480
18	Ojos de tigre surtida # 8y 10 x tiras	libra	8	$ 15.812	$ 126.496
19	Conos de hilo coral rojo	libra	6	$ 19.093	$ 114.558
20	ilo chino # 10 y 8 x rollo colores surtido	cono	12	$ 13.723	$ 164.676
21	Gruesas de pescadores	cono	3	$ 55.192	$ 165.576
22	broche pico de loro grande y pequeño en acero X LIBRAS	gruesa	3	$ 20.287	$ 60.861
23	separadores para manillas #6,4,8 . X METROS	libra	9	$ 10.442	$ 93.978

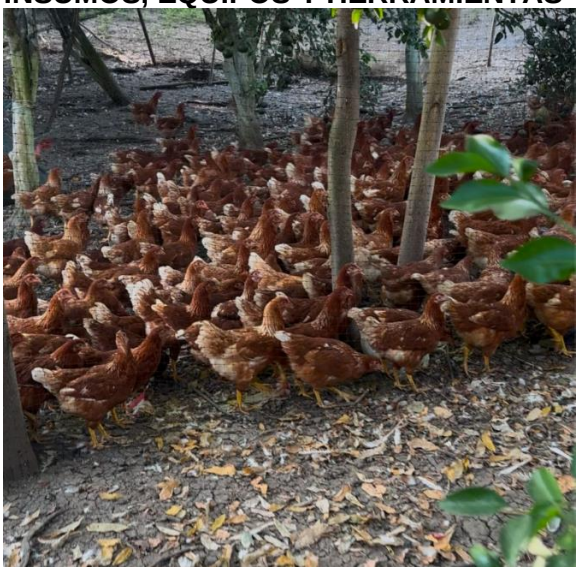
24	Hilo de perlenca # 12 colores surtidos x rollos	libra	12	$ 22.972	$ 275.664
25	Juegos de pinzas X paquete	libra	3	$ 14.022	$ 42.066
26	agujas para mostacillas x paquetes	libra	10	$ 71.600	$ 716.000
27	canutillos No. 10 x libra colores surtidos	paquete	10	$ 29.833	$ 298.330
28	Mostacilla miyuki colores surtidas X libras	libra	6	$ 36.098	$ 216.588
29	Perlas X collares #6,4,8,3,10,12	libra	12	$ 22.524	$ 270.288
30	Estrellas de mar x libra	tiras	6	$ 17.900	$ 107.400
31	Cuarzo x docenas de colores surtidos	tiras	10	$ 55.788	$ 557.880
32	Figuras en nácar de diferentes tamaños x bolsas	tiras	9	$ 35.502	$ 319.518
33	Muramos en lágrima grande y pequeño x bolsa	docenas	9	$ 21.480	$ 193.320
34	Balones en golfo # 4, 6 y 8 en acero x libra	libras	9	$ 32.817	$ 295.353
35	Bolitas de chapa grandes y pequeñas x libra	bolsa	9	$ 28.342	$ 255.078
36	Argollas de cadena #6,5 x metros	bolsa	6	$ 14.469	$ 86.814
37	Dijes de perla del río grandes y pequeñas x libra	libra	4	$ 13.902	$ 55.608
38	Balines de perlas del rio #6,4 x libra	libra	6	$ 14.022	$ 84.132
39	Tijeras grandes y pequeñas	metro	6	$ 36.695	$ 220.170
40	Cierres de collares pises en acero y dorados x libra	metro	6	$ 24.762	$ 148.572
41	Alambre de calibre 20 Y 26 y24 y 18 x metro	libra	10	$ 59.070	$ 590.700
42	Piedra cuarzo perforada grandes y pequeñas x libra	libra	6	$ 27.745	$ 166.470
43	Pepas para los rosarios nu 6 y 8 x libra	Libra	9	$ 16.558	$ 149.022
44	Dijes para rosarios variados x docenas	paquetes	9	$ 41.170	$ 370.530
45	Telares para tejer manillas	libra	3	$ 28.938	$ 86.814
46	Exibidoras portatiles de 1.20 de alto y 60 de ancho	libra	3	$ 113.367	$ 340.101
47	Conchas de nacar x collares	collares	3	$ 13.723	$ 41.169
48	Trencilla de caña de flecha quinceano	metro	160	$ 6.414	$ 1.026.240
49	Trencilla de caña de flecha ribete	metro	160	$ 5.818	$ 930.880
50	Cierre o corredera	metro	40	$ 3.073	$ 122.920
51	Cuero sintético	metro	10	$ 62.650	$ 626.500
52	Hilo macramé colores surtidos	Kilo	12	$ 37.888	$ 454.656
53	Hilo guajiro colores surtidos	Kilo	10	$ 37.888	$ 378.880

54	Lana de ovejo procesada	Kilo	8	$ 42.662	$ 341.296
55	Hilo algodón 100 gramos	Kilo	10	$ 20.287	$ 202.870
56	Hilo artesanal 100 gramos	Kilo	10	$ 21.182	$ 211.820
57	Ajugas crochet	paquete	4	$ 57.578	$ 230.312
58	Organizadores para hilos, lanas y demas materiales	Unidad	1	$ 136.637	$ 136.637
59	Tijeras de diferentes tamaños	Unidad	3	$ 14.917	$ 44.751
60	Cinta métrica	Unidad	1	$ 11.933	$ 11.933

INSUMOS EMPRENDIMIENTOS GALLINAS PONEDORAS					
61	Gallinas ponedoras de 16 semanas	unidad	135	$ 39.529	$ 5.336.415
62	Concentrado pre pico x bultos x 40 kg	bulto x 40 kg	5	$ 110.383	$ 551.915
63	Concentrado ponedora x bultos x 40 kg	bulto x 40 kg	35	$ 109.787	$ 3.842.545
64	Malla gallinera x 50 metros	rollo	1	$ 216.292	$ 216.292
65	Multivitamínico Compleland B12 oral frasco x 100 ml	unidad	10	$ 53.700	$ 537.000
66	Comederos	unidad	6	$ 29.953	$ 179.718
67	Bebederos	unidad	6	$ 37.292	$ 223.752
68	Antibiótico oral (Quinocalf, gotas)	unidad	5	$ 52.208	$ 261.040
69	Polisombra x 60 metros - rollo	unidad	1	$ 355.017	$ 355.017
70	Cerdos destetos	unidad	4	$ 167.067	$ 668.268
71	Concentrado para cerdo levante bultos x 40 kg	bulto	4	$ 113.516	$ 454.064
72	Concentrado para cerdo ceba o engorde bultos x 40 kg	bulto	5	$ 99.345	$ 496.725
EQUIPOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS					
73	Licuadora semi industrial 2 litros vaso de vidrio	unidad	2	$ 665.283	$ 1.330.566
74	Valde grande con tapa	unidad	2	$ 131.267	$ 262.534
75	KIT DE COLADOR, CUCHARON, CUCHILLO GRANDES	unidad	2	$ 53.700	$ 107.400
76	CONGELADOR DE 250 LTRS	unidad	9	$ 1.613.983	$ 14.525.847
77	Molino para granos de mesa	unidad	1	$ 193.917	$ 193.917
78	Vitrina calentadora Ancho. 60 cm; Alto: 56 cm; Fondo: 49 cm.	unidad	1	$ 247.617	$ 247.617
79	Peso digital	unidad	6	$ 179.000	$ 1.074.000
80	Horno industrial 2 puestos para pan- lata de 65 x 45 en cámara: 68 cm x 48 cm x 16 cm, alto en boca libre con medidas externas: 63 cm de frente x 75 cm de ancho x 1.50 mts de altura total con base. Incluye 2 bandejas de 65 x 45.	unidad	4	$ 1.264.933	$ 5.059.732

81	Mesa de acero 1 m de ancho x 1.50 largo y 80 de ancho	unidad	5	$ 730.917	$ 3.654.585
82	Molino eléctrico	unidad	2	$ 850.250	$ 1.700.500
83	Olla de aluminio numero 40	unidad	2	$ 96.958	$ 193.916
84	Máquina de coser negrita costura recta o plana tradicional	unidad	2	$ 620.533	$ 1.241.066
85	Vitrina vertical de 4 puestos de 180 m de alto 50x50 cm2 con rodachines	unidad	4	$ 538.492	$ 2.153.968
86	MOLDES PARA POSTRES TRIANGULARES DE 8 ONZAS	paquetes	12	$ 38.992	$ 467.904

INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

















El presente informe se firma por quien intervino en señal de aprobación, el día once (12) de diciembre del año 2024

ALVARO RAMIREZ MERLANO
Profesional Universitario, Código 219, grado 35
Secretaría de Participación y Desarrollo Social- UMATA
Supervisor

FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S
Nit: 901803365-8
MARLITH SIMANCA GONZALEZ
C.C. 1.052.081.182
Contratista

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

COMPROBANTE DE EGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO

Fecha de impresion: 2024/12/12

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Egreso	2024	Numero Egres	22	Fecha Egreso 12 DEC 2024
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO	Tipo Egreso	EGRESO POR ENTREGA DE PEDI			Estado Egreso APROBADO
Proyecto	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO					
Tipo Documento Soporte	CONTRATO		Vigencia Doc Sop	2024	Numero Doc So	013	Fecha Doc Sop 12 DEC 2024
Funcionario Solicitante	1143330450	ADOLFO PEREZ FONSECA	Dependencia Solicitante	0804	UMATA		
Encargado de Bodega	45516769	DARILIS GUARDO PEREIRA					
Observaciones	Suministro de insumos, equipos y herramientas para atender comunidad ACFC contrato MC-SPDS-013-2024						

Elemento	Nombre del Elemento	Unidad	Cuenta Credito	Cantidad	Valor	Total
6066	CONCENTRADO PRE PICO X40KG	UNIDAD	1-9-10-01-01	5	$110,383.00	$551,915.00
5915	OLLA GRANDE 50 LT	UNIDAD	1-9-10-01-01	2	$96,958.00	$193,916.00
5358	MALLA GALLINERO	UNIDAD	1-9-10-01-01	1	$216,292.00	$216,292.00
7106	mesa rectangular	UNIDAD	1-9-10-01-01	5	$730,917.00	$3,654,585.00
3546	CONGELADOR 200 LITROS	UNIDAD	1-9-10-01-01	9	$1,613,983.00	$14,525,847.00
6055	peso digital	UNIDAD	1-9-10-01-01	6	$179,000.00	$1,074,000.00
6077	CONCENTRADO CERDOS CEBA 40KG	UNIDAD	1-9-10-01-01	5	$99,345.00	$496,725.00
3656	KIT COCINA	UNIDAD	1-9-10-01-03	2	$53,700.00	$107,400.00
3559	HORNO INDUSTRIAL	UNIDAD	1-9-10-01-01	4	$1,264,933.00	$5,059,732.00
7169	JUEGO DE MOLDES PARA HORNEAR	UNIDAD	1-9-10-01-01	12	$38,992.00	$467,904.00
6060	VITRINA 50*50 4 PUESTOS	UNIDAD	1-9-10-01-01	5	$480,317.00	$2,401,585.00
5466	harina de trigo	BULTO	1-9-10-01-01	2	$184,967.00	$369,934.00
6967	CONCENTRADO PARA CERDOS 40KG	UNIDAD	1-9-10-01-01	4	$113,516.00	$454,064.00
5486	multivitaminico oral x100ml para aves	BULTO X 40 KL	1-9-10-01-01	10	$53,700.00	$537,000.00
6102	CERDOS DESTETOS	UNIDAD	1-9-10-01-01	4	$167,067.00	$668,268.00
3149	TANQUE PLASTICO CON TAPA	UNIDAD	1-9-10-01-01	2	$131,267.00	$262,534.00
5108	MAIZ BLANCO	KILO	1-9-10-01-01	6	$89,500.00	$537,000.00
6078	POLISOMBRAS 60% DE 4.2 X 100	METRO CUADRADO	1-9-10-01-01	1	$355,017.00	$355,017.00
5910	LICUADORA 1.5 LITRO	UNIDAD	1-9-10-01-01	2	$665,283.00	$1,330,566.00
5054	QUESO	KILO	1-9-10-01-01	90	$21,480.00	$1,933,200.00
5736	QUINOCALF	UNIDAD	1-9-10-01-01	5	$52,208.00	$261,040.00
6259	CINTA METRICA	UNIDAD	1-9-10-01-01	1	$11,933.00	$11,933.00
6074	comedero gallinas ponedoras y pollos	UNIDAD	1-9-10-01-01	6	$29,953.00	$179,718.00
5060	AZUCAR	KILO	1-9-10-01-01	50	$7,608.00	$380,400.00
5110	MARGARINA	KILO	1-9-10-01-01	2	$219,275.00	$438,550.00
6097	CONCENTRADO PONEDORA X 40KG	UNIDAD	1-9-10-01-01	35	$109,787.00	$3,842,545.00
5487	GALLINAS PONEDORAS	UNIDAD	1-9-10-01-01	135	$39,529.00	$5,336,415.00
5232	TIJERAS	UNIDAD	1-9-10-01-07	3	$14,917.00	$44,751.00
3685	MAQUINA DE COSER	UNIDAD	1-9-10-01-01	2	$620,533.00	$1,241,066.00
6862	INSUMOS ARTESANALES	UNIDAD	1-9-10-01-08	1	$15,468,028.00	$15,468,028.00

1/2

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

COMPROBANTE DE EGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO

Fecha de impresion: 2024/12/12

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Egreso	2024	Numero Egres	22	Fecha Egreso 12 DEC 2024
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO	Tipo Egreso	EGRESO POR ENTREGA DE PEDI			Estado Egreso APROBADO
Proyecto	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO					
Tipo Documento Soporte	CONTRATO		Vigencia Doc Sop	2024	Numero Doc So	013	Fecha Doc Sop 12 DEC 2024
Funcionario Solicitante	1143330450	ADOLFO PEREZ FONSECA	Dependencia Solicitante	0804	UMATA		
Encargado de Bodega	45516769	DARILIS GUARDO PEREIRA					
Observaciones	Suministro de insumos, equipos y herramientas para atender comunidad ACFC contrato MC-SPDS-013-2024						

Resumen de Cuentas

Total $62,401,930.00

Cuentas Contables	Descripcion Cuenta	Valor
1-9-10-01-07	Papeleria	$44,751.00
1-9-10-01-03	materiales de ferreteria	$107,400.00
1-9-10-01-01	Materiales y suministros	$46,781,751.00
1-9-10-01-08	Alimentos Perecederos y no Perecederos	$15,468,028.00

Funcionario que recibe

Encargado de Bodega 2/2

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2024	Numero Ingreso	22	Interno 2345
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	12/12/2024
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	013	Fecha Doc Soporte	11/12/2024	
Proveedor	NIT 900169902 FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision		Fecha Doc Remision	11/12/2024	
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA						
Dependencia Solicitante	0804 UMATA						
Observaciones	Suministro de insumos, equipos y herramientas para atender comunidad ACFC contrato MC-SPDS-013-2024						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
16	3546	CONGELADOR 200 LITROS	UNIDAD	9	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$1,613,983.00	$14,525,847.00
9	5486	multivitaminico oral x100ml para ave	BULTO X 40 KL	10	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$53,700.00	$537,000.00
23	5487	GALLINAS PONEDORAS	UNIDAD	135	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$39,529.00	$5,336,415.00
18	6055	peso digital	UNIDAD	6	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$179,000.00	$1,074,000.00
21	6060	VITRINA 50*50 4 PUESTOS	UNIDAD	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$538,492.00	$2,153,968.00
17	6060	VITRINA 50*50 4 PUESTOS	UNIDAD	1	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$247,617.00	$247,617.00
24	6066	CONCENTRADO PRE PICO X40KG	UNIDAD	5	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$110,383.00	$551,915.00
10	6074	comedero gallinas ponedoras y pollo	UNIDAD	6	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$29,953.00	$179,718.00
28	6077	CONCENTRADO CERDOS CEBA 4(	UNIDAD	5	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$99,345.00	$496,725.00
12	6078	POLISOMBRAS 60% DE 4.2 X 100	METRO CUADRADO	1	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$355,017.00	$355,017.00
26	6102	CERDOS DESTETOS	UNIDAD	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$167,067.00	$668,268.00
14	3149	TANQUE PLASTICO CON TAPA	UNIDAD	2	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$131,267.00	$262,534.00
2	5060	AZUCAR	KILO	50	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$7,608.00	$380,400.00
13	5910	LICUADORA 1.5 LITRO	UNIDAD	2	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$665,283.00	$1,330,566.00
20	5915	OLLA GRANDE 50 LT	UNIDAD	2	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$96,958.00	$193,916.00
5	5108	MAIZ BLANCO	KILO	6	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$89,500.00	$537,000.00
3	5110	MARGARINA	KILO	2	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$219,275.00	$438,550.00
4	5054	QUESO	KILO	90	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$21,480.00	$1,933,200.00
25	6097	CONCENTRADO PONEDORA X 40I	UNIDAD	35	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$109,787.00	$3,842,545.00
6	5232	TIJERAS	UNIDAD	3	1-9-10-01-07 pk_lm_consult	$14,917.00	$44,751.00

1/3

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2024	Numero Ingreso	22	Interno 2345
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	12/12/2024
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	013	Fecha Doc Soporte	11/12/2024	
Proveedor	NIT 900169902 FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision		Fecha Doc Remision	11/12/2024	
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA						
Dependencia Solicitante	0804 UMATA						
Observaciones	Suministro de insumos, equipos y herramientas para atender comunidad ACFC contrato MC-SPDS-013-2024						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
11	5736	QUINOCALF	UNIDAD	5	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$52,208.00	$261,040.00
8	5358	MALLA GALLINERO	UNIDAD	1	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$216,292.00	$216,292.00
1	5466	harina de trigo	BULTO	2	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$184,967.00	$369,934.00
7	6259	CINTA METRICA	UNIDAD	1	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$11,933.00	$11,933.00
15	3656	KIT COCINA	UNIDAD	2	1-9-10-01-03 pk_lm_consult	$53,700.00	$107,400.00
30	3685	MAQUINA DE COSER	UNIDAD	2	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$620,533.00	$1,241,066.00
29	3559	HORNO INDUSTRIAL	UNIDAD	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$1,264,933.00	$5,059,732.00
27	6967	CONCENTRADO PARA CERDOS 4(	UNIDAD	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$113,516.00	$454,064.00
19	7106	mesa rectangular	UNIDAD	5	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$730,917.00	$3,654,585.00
31	6862	INSUMOS ARTESANALES	UNIDAD	1	1-9-10-01-08 pk_lm_consult	$15,468,028.00	$15,468,028.00
22	7169	JUEGO DE MOLDES PARA HORNE	UNIDAD	12	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$38,992.00	$467,904.00
						TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	$62,401,930.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-9-10-01-01 pk_lm_consultas	Materiales y suministros	$46,781,751.00	$0.00
1-9-10-01-03 pk_lm_consultas	materiales de ferreteria	$107,400.00	$0.00
1-9-10-01-07 pk_lm_consultas	Papeleria	$44,751.00	$0.00
1-9-10-01-08 pk_lm_consultas	Alimentos Perecederos y no Perecederos	$15,468,028.00	$0.00
2-4-01-01-03 pk_lm_consultas	Almacen	$0.00	$62,401,930.00
	TOTALES:	$62,401,930.00	$62,401,930.00

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2024	Numero Ingreso	22	Interno 2345
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	12/12/2024
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	013	Fecha Doc Soporte	11/12/2024	
Proveedor	NIT 900169902 FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision		Fecha Doc Remision	11/12/2024	
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA						
Dependencia Solicitante	0804 UMATA						
Observaciones	Suministro de insumos, equipos y herramientas para atender comunidad ACFC contrato MC-SPDS-013-2024						

DARILIS GUARDO PEREIRA
Encargado de bodega

DARILIS GUARDO PEREIRA
Funcionario Elabora el Ingreso 3/3

Scanned with CamScanner

Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria-UMATA
Cartagena de Indias

INFORME FINAL DEL CONTRATO

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día doce (13) de diciembre de 2024, se reunieron **ALVARO RAMIREZ MERLANO** Profesional Universitario Código 219 Grado 35 de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social asignado a la **UMATA** Distrital, quien desarrolla las actividades de supervisión del contrato y **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S.** identificada con el NIT: **901803365-8**, representado legalmente por **MARLITH SIMANCA GONZALEZ**, persona natural identificado con el número de cedula C.C. **1.052.092.365** con el objeto de presentar el informe final del contrato descrito a continuación:

CONTRATANTE:	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.
CONTRATISTA:	**FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — Nit: 901803365-8** **MARLITH SIMANCA GONZALEZ** **C.C. 1.052.092.365**
CONTRATO No.:	**N° MINIMA CUANTIA No. MC-SPDS-013-2024**
OBJETO:	SUINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y DIFERENTES TIPOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENDER CON ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD A MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA ACFC EN CARTAGENA DE INDIAS".
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE **($ 62.401.930,00)**
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
FORMA DE PAGO:	**EL DISTRITO DE CARTAGENA** CANCELARÁ AL FUTURO **CONTRATISTA** EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN ÚNICO PAGO CORRESPONDIENTE A LA TOTALIDAD DEL VALOR DEL CONTRATO, CON EL CUMPLIMIENTO DE LO SIGUIENTES REQUISITOS: **A.** RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE EVIDENCIE LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS, HERRAMIENTAS Y SEMILLAS CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. **B**. PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. **C.** CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES (SALUD, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE), PARA LO CUAL DEBE TENERSE EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.
POLIZA DEL CONTRATO:	El Contratista presentó póliza **No. 75-46-101015843** expedida por la **COMPAÑÍA SEGURO DEL ESTADO,** ampara cumplimiento del contrato**,** y **75-54-101001524** expedida por la **COMPAÑÍA SEGURO DEL ESTADO** ampara responsabilidad civil extracontractual y aprobada por el Distrito.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El Contratista se compromete a cumplir las obligaciones adquiridas con el Distrito de Cartagena y señaladas en el contrato arriba descrito:

a. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas, las especificaciones propias e inherentes el servicio y dentro del plazo pactado del contrato, es decir dentro de quince (15) Días.
b. Las entregas de los bienes objeto de esta contratación con sus especificaciones técnicas deben realizarse en la bodega del almacén de la Alcaldía Mayor de Cartagena con la factura debidamente diligenciada.
c. Los productos deben ser entregados en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo.
d. Prestar los servicios dentro del término acordado y con la calidad acordada.
e. Mantener fijos los precios ofrecidos en la propuesta.
f. Estar dispuesto y disponible para atender los requerimientos y solicitudes que efectúe el supervisor del contrato.
g. Realizar y certificar los pagos de seguridad social, salud, pensión, parafiscales, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar de acuerdo con la normatividad vigente.
h. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
i. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.

j. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato, realizar todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato
k. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
l. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
m. Cargar los informes de ejecución de las actividades realizadas con todos sus anexos en la plataforma SECOP II.

COMENTARIOS:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas, las especificaciones propias e inherentes el servicio y dentro del plazo pactado del contrato, es decir dentro de quince (15) días.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8,** a la fecha de firmado el presente informe y realizado la revisión de la entrega de los insumos, equipos, herramientas, ccumple a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactada, especificaciones propias e inherentes el servicio y dentro del plazo pactado del contrato, es decir dentro de quince (15) días.

b) Las entregas de los bienes objeto de esta contratación con sus especificaciones técnicas deben realizarse en la bodega del almacén de la Alcaldía Mayor de Cartagena con la factura debidamente diligenciada.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, entregó los, insumos, equipos y herramientas y dispuso el servicio de trasportes para hacer la entrega de estos elementos en la bodega del almacén de la Alcaldía Mayor de Cartagena. partes. Se adjunta listado de insumos entregados:

ITEM	DESCRIPCIÓN /CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INSUMOS PANADERÍA					
1	Harina de trigo	bulto	2	$ 184.967	$ 369.934
2	Azúcar	kilo	50	$ 7.608	$ 380.400
3	Caja de margarina x 15	kilo	2	$ 219.275	$ 438.550
4	Queso	kilo	90	$ 21.480	$ 1.933.200
5	Maíz pilado blanco	bulto	6	$ 89.500	$ 537.000
INSUMOS ARTESANÍAS					
6	Manitos negras y rojas de vidrio por bolsas de libra	docenas	6	$ 12.083	$ 72.498
7	Ojo turco en vidrio y pasta colores surtidos x tiras	tiras	15	$ 11.635	$ 174.525
8	Ojo de gato N. 6 y 8 blanco, rojo y negro x bolsas x libra	libra	9	$ 14.917	$ 134.253
9	Chaquira china colores surtido x bolsas de libra. No. 6 y 8	libra	12	$ 13.425	$ 161.100
10	Argollas de acero por metro	metro	6	$ 21.778	$ 130.668
11	Hilo nilon perlenca # 8,6,12	rollo	9	$ 14.022	$ 126.198
12	Broches x bolsas de libra enroscable de acero	libra	6	$ 12.978	$ 77.868
13	Rollos de nailon numero 16	rollo	6	$ 14.171	$ 85.026
14	Piedras múranos colores n. 4, 8, 10 colores surtidos x tiras	tiras	20	$ 29.833	$ 596.660
15	Mostacilla checa No. 10 x libras colores surtidos	libra	20	$ 23.568	$ 471.360
16	Gruesas de colmillo de vidrio de color rojo, negro y blanco	gruesa	4	$ 5.370	$ 21.480
17	Libras de ojo de gato surtida#6,4,8	gruesa	8	$ 2.685	$ 21.480
18	Ojos de tigre surtida # 8y 10 x tiras	libra	8	$ 15.812	$ 126.496
19	Conos de hilo coral rojo	libra	6	$ 19.093	$ 114.558
20	ilo chino # 10 y 8 x rollo colores surtido	cono	12	$ 13.723	$ 164.676
21	Gruesas de pescadores	cono	3	$ 55.192	$ 165.576

22	broche pico de loro grande y pequeño en acero X LIBRAS	gruesa	3	$ 20.287	$ 60.861
23	separadores para manillas #6,4,8 . X METROS	libra	9	$ 10.442	$ 93.978
24	Hilo de perlenca # 12 colores surtidos x rollos	libra	12	$ 22.972	$ 275.664
25	Juegos de pinzas X paquete	libra	3	$ 14.022	$ 42.066
26	agujas para mostacillas x paquetes	libra	10	$ 71.600	$ 716.000
27	canutillos No. 10 x libra colores surtidos	paquete	10	$ 29.833	$ 298.330
28	Mostacilla miyuki colores surtidas X libras	libra	6	$ 36.098	$ 216.588
29	Perlas X collares #6,4,8,3,10,12	libra	12	$ 22.524	$ 270.288
30	Estrellas de mar x libra	tiras	6	$ 17.900	$ 107.400
31	Cuarzo x docenas de colores surtidos	tiras	10	$ 55.788	$ 557.880
32	Figuras en nácar de diferentes tamaños x bolsas	tiras	9	$ 35.502	$ 319.518
33	Muramos en lágrima grande y pequeño x bolsa	docenas	9	$ 21.480	$ 193.320
34	Balones en golfo # 4, 6 y 8 en acero x libra	libras	9	$ 32.817	$ 295.353
35	Bolitas de chapa grandes y pequeñas x libra	bolsa	9	$ 28.342	$ 255.078
36	Argollas de cadena #6,5 x metros	bolsa	6	$ 14.469	$ 86.814
37	Dijes de perla del río grandes y pequeñas x libra	libra	4	$ 13.902	$ 55.608
38	Balines de perlas del rio #6,4 x libra	libra	6	$ 14.022	$ 84.132
39	Tijeras grandes y pequeñas	metro	6	$ 36.695	$ 220.170
40	Cierres de collares pises en acero y dorados x libra	metro	6	$ 24.762	$ 148.572
41	Alambre de calibre 20 Y 26 y24 y 18 x metro	libra	10	$ 59.070	$ 590.700
42	Piedra cuarzo perforada grandes y pequeñas x libra	libra	6	$ 27.745	$ 166.470
43	Pepas para los rosarios nu 6 y 8 x libra	Libra	9	$ 16.558	$ 149.022
44	Dijes para rosarios variados x docenas	paquetes	9	$ 41.170	$ 370.530
45	Telares para tejer manillas	libra	3	$ 28.938	$ 86.814
46	Exibidoras portatiles de 1.20 de alto y 60 de ancho	libra	3	$ 113.367	$ 340.101
47	Conchas de nacar x collares	collares	3	$ 13.723	$ 41.169
48	Trencilla de caña de flecha quinceano	metro	160	$ 6.414	$ 1.026.240
49	Trencilla de caña de flecha ribete	metro	160	$ 5.818	$ 930.880
50	Cierre o corredera	metro	40	$ 3.073	$ 122.920
51	Cuero sintético	metro	10	$ 62.650	$ 626.500
52	Hilo macramé colores surtidos	Kilo	12	$ 37.888	$ 454.656
53	Hilo guajiro colores surtidos	Kilo	10	$ 37.888	$ 378.880
54	Lana de ovejo procesada	Kilo	8	$ 42.662	$ 341.296
55	Hilo algodón 100 gramos	Kilo	10	$ 20.287	$ 202.870
56	Hilo artesanal 100 gramos	Kilo	10	$ 21.182	$ 211.820
57	Ajugas crochet	paquete	4	$ 57.578	$ 230.312
58	Organizadores para hilos, lanas y demas materiales	Unidad	1	$ 136.637	$ 136.637
59	Tijeras de diferentes tamaños	Unidad	3	$ 14.917	$ 44.751
60	Cinta métrica	Unidad	1	$ 11.933	$ 11.933

INSUMOS EMPRENDIMIENTOS GALLINAS PONEDORAS					
61	Gallinas ponedoras de 16 semanas	unidad	135	$ 39.529	$ 5.336.415
62	Concentrado pre pico x bultos x 40 kg	bulto x 40 kg	5	$ 110.383	$ 551.915
63	Concentrado ponedora x bultos x 40 kg	bulto x 40 kg	35	$ 109.787	$ 3.842.545
64	Malla gallinera x 50 metros	rollo	1	$ 216.292	$ 216.292
65	Multivitamínico Compleland B12 oral frasco x 100 ml	unidad	10	$ 53.700	$ 537.000
66	Comederos	unidad	6	$ 29.953	$ 179.718
67	Bebederos	unidad	6	$ 37.292	$ 223.752
68	Antibiótico oral (Quinocalf, gotas)	unidad	5	$ 52.208	$ 261.040
69	Polisombra x 60 metros - rollo	unidad	1	$ 355.017	$ 355.017
70	Cerdos destetos	unidad	4	$ 167.067	$ 668.268
71	Concentrado para cerdo levante bultos x 40 kg	bulto	4	$ 113.516	$ 454.064
72	Concentrado para cerdo ceba o engorde bultos x 40 kg	bulto	5	$ 99.345	$ 496.725
EQUIPOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS					
73	Licuadora semi industrial 2 litros vaso de vidrio	unidad	2	$ 665.283	$ 1.330.566
74	Valde grande con tapa	unidad	2	$ 131.267	$ 262.534
75	KIT DE COLADOR, CUCHARON, CUCHILLO GRANDES	unidad	2	$ 53.700	$ 107.400
76	CONGELADOR DE 250 LTRS	unidad	9	$ 1.613.983	$ 14.525.847
77	Molino para granos de mesa	unidad	1	$ 193.917	$ 193.917
78	Vitrina calentadora Ancho. 60 cm; Alto: 56 cm; Fondo: 49 cm.	unidad	1	$ 247.617	$ 247.617
79	Peso digital	unidad	6	$ 179.000	$ 1.074.000
80	Horno industrial 2 puestos para pan-lata de 65 x 45 en cámara: 68 cm x 48 cm x 16 cm, alto en boca libre con medidas externas: 63 cm de frente x 75 cm de ancho x 1.50 mts de altura total con base. Incluye 2 bandejas de 65 x 45.	unidad	4	$ 1.264.933	$ 5.059.732
81	Mesa de acero 1 m de ancho x 1.50 largo y 80 de ancho	unidad	5	$ 730.917	$ 3.654.585
82	Molino eléctrico	unidad	2	$ 850.250	$ 1.700.500
83	Olla de aluminio numero 40	unidad	2	$ 96.958	$ 193.916
84	Máquina de coser negrita costura recta o plana tradicional	unidad	2	$ 620.533	$ 1.241.066
85	Vitrina vertical de 4 puestos de 180 m de alto 50x50 cm2 con rodachines	unidad	4	$ 538.492	$ 2.153.968
86	MOLDES PARA POSTRES TRIANGULARES DE 8 ONZAS	paquetes	12	$ 38.992	$ 467.904

c) Los productos deben ser entregados en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, entregó los, insumos, equipos, herramientas con sus respectivos empaques con rótulos íntegros que se leen perfectamente, principalmente las instrucciones de uso y manejo de estos.

d) Prestar los servicios dentro del término acordado y con la calidad acordada.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, prestó los servicios del contrato pactado dentro del plazo pactado, con la calidad acordada en el mismo.

e) Mantener fijos los precios ofrecidos en la propuesta.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, revisando el listado de la propuesta de la oferta del contrato y la factura emitida por el contratista, este mantuvo los precios ofertados durante la ejecución de la ejecución del contrato.

f) Estar dispuesto y disponible para atender los requerimientos y solicitudes que efectúe el supervisor del contrato

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, estuvo dispuesto y disponible atendiendo los requerimientos y solicitudes impartidas por el supervisor del contrato, durante el periodo pactado entre las partes.

g) Realizar y certificar los pagos de seguridad social, salud, pensión, parafiscales, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar de acuerdo con la normatividad vigente.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, realizó y presentó los certificados y pagos de la seguridad social, salud pensión, parafiscales, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar de acuerdo con la normatividad vigente.

h) Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, a su costa aporto los costos de los bienes necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y funcionalidades que se requirieron en la ejecución del contrato pactado entre las partes.

i) Constituir las pólizas pactadas en el contrato.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, póliza **No. 75-46-101015843** expedida por la **COMPAÑÍA SEGURO DEL ESTADO,** ampara cumplimiento del contrato**,** y la póliza **75-54-101001524** expedida por la **COMPAÑÍA SEGURO DEL ESTADO** ampara responsabilidad civil extracontractual y aprobada por el Distrito.

j) Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato, realizar todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, obró con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que supervisor del contrato, realizó en todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato

k) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, respondió por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios

l) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, no accedió a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten.

m) Cargar los informes de ejecución de las actividades realizadas con todos sus anexos en la plataforma SECOP II.

- El contratista **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S. — NIT: 901803365-8**, cargó los documentos los en la plataforma SECOP II, donde se reflejó las actividades realizadas con sus respectivos anexos, del presente contrato pactado entre las partes.

Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria-UMATA
Cartagena de Indias













Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria-UMATA
Cartagena de Indias





El presente informe se firma por quien intervino en señal de aprobación, el día once (13) de diciembre del año 2024

ALVARO RAMIREZ MERLANO
Profesional Universitario, Código 219, grado 35
Secretaría de Participación y Desarrollo Social- UMATA
Supervisor